Nota DA-HT N° 672 /2023

Asunción, diciembre de 2023

Señor
Abg. JUAN AGUSTÍN MARIA ENCINA, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos a bien dirigirnos a Usted, a fin de dar respuesta a la observación dentro del proceso de verificación de la adjudicación en el marco de contratación LPN SBE Nº 07/2023 "**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS "- PLURIANUAL ID 434.317**

En este contexto remitimos el Informe de Evaluación Complementario Nº 32-2/2023 a fin de agregar al expediente.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Lic. Myriam Cáceres
Jefa, UOC N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana Lezcano
Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO N° 32-2/2023

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – PLURIANUAL"- ID 434.317.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **un** día del mes de **diciembre** del año dos mil veintitres, siendo las 10:30 horas, en el Hospital de Trauma "Manuel Giagni", se constituye el Comité Evaluador de Ofertas en el marco de la contratación mencionada en el encabezado, a fin de verificar hechos nuevos ocurridos posterior al cierre del Informe de Evaluación Nº 32/2023, según documentos recibidos de la Unidad Operativa de Contratación.

Para el efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, establecidas por **Resolución DG-HT N° 89/2023; de fecha 28 de setiembre de 2023,**

- Abg. César Bordón, Representante de la Dirección General del Hospital de Trauma.
- Sra . Vidalina Rotela, Representante de la Dirección Administrativa del Hospital de Trauma.
- Sr. Luis Sciacca, Representante del Área Requirente del Hospital de Trauma.

Tomando en cuenta la observación de la DNCP en el proceso de verificacion de adjudicación, se procede al análisis del siguiente punto:

OBSERVACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA ETAPA DE ADJUDICACIÓN

Punto 1:

Comentario: *Se observa que, en la página 5 del informe de evaluación complementaria, se ha consignado un monto diferente al resumen total de la adjudicación.*

Analizado en detalle la observación recibida, el Comité Evaluador constata la existencia de un error material involuntario en el tipeo de las cantidades mencionadas en la recomendación para la empresa TAPE PYTA S.A. dentro del informe de evaluación complementario, por lo que por este acto se procede a realizar la corrección correspondiente en el punto 14 Recomendaciones de la comisión evaluadora, quedando establecido de la siguiente manera:

14.RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de:

14.1 ADJUDICAR a las siguientes firmas por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" - PLURIANUAL ID: 434.317									
PROVEEDOR: TAPE PYTA S.A.							RUC: 80025318-3		
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
42	50112001-008	Peceto	TAPE PYTA	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	**500**	47.000	23.500.000
43	50112001-005	Costilla vacuna de primera	TAPE PYTA	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	**1.000**	34.923	34.923.000
44	50112001-011	Matambre	TAPE PYTA	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	**200**	31.500	6.300.000
45	50112001-001	Pierna de cerdo	MUTTI	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	**980**	23.700	23.226.000
TOTAL ADJUDICADO Gs.: OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL.----------									**87.949.000**

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Área Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Se eleva el presente informe de evaluación con la salvedad de que todos los demás puntos del Informe de Evaluación permanecen sin variación.

Con lo que se da por terminado el Informe de Evaluacion Complementario en fecha 1 de diciembre de 2023, esta acta es firmada por las personas arriba mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

Sr. Luis Sciacca
Jefe de Suministro
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abog. César Bordón
Representante de la Dirección General
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Sra. Vidalina Rotela Lezcano
Representante de la Dirección Administrativa
Hospital de Trauma Manuel Giagni

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 121

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO N° 32-2/2023 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2023 CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - PLURIANUAL" ID 434.317", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Hoja 1 de 2

Asunción, 4 de diciembre de 2023.

VISTO:

Los antecedentes de la adjudicación en el proceso de contratación correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PLURIANUAL" ID 434.317"**

CONSIDERANDO:

Que, en el proceso de adjudicación de la licitación, el Comité Evaluador toma conocimiento de las observaciones recibidas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Que, analizado los documentos remitidos por el Comité de Evaluación se puede evidenciar que corresponde realizar una aclaración en el Informe de Evaluación N° 32-1 de fecha 29 de noviembre de 2023, del proceso en cuestión, en el siguiente punto:

Punto N° 14: Recomendaciones de la comisión evaluadora.

Que, el Informe de Evaluación Complementario N° 32-2/2023, solamente afecta a la adjudicación de la empresa TAPE PYTA S.A.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica del Hospital de Trauma, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J H.T N° 728 /2023 de fecha 4 de diciembre de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución SG N° 033/2023, de fecha 8 de febrero de 2023, corresponde al Director General del Hospital de Trauma Manuel Giagni la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N° 343, de fecha 02 de febrero de 2023, se designa al Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos, como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

R E S U E L V E:

Artículo 1°. APROBAR el Informe de Evaluación Complementario N° 32-2/2023, correspondiente al proceso de, **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PLURIANUAL" ID 434.317.**

Lic. Jorge Lizcano F.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL

...///

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 1021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO N° 32-2/2023 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2023 CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - PLURIANUAL" ID 434.317", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Asunción, 11 de diciembre de 2023.

Artículo 2°. DISPONER que la presente Resolución y el Informe de Evaluación Complementario se anexen a los antecedentes del proceso.

Artículo 3°. ESTABLECER que las disposiciones no afectadas por la presente resolución permanezcan firmes e invariables.

Artículo 4°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION GENERAL

DR. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VALDOVINOS
DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

ASESORÍA JURÍDICA

Asunción, 04 de diciembre de 2023.

DICTAMEN A.J. H.T. Nº 728/23

SEÑOR
DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS, DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
PRESENTE:

Me dirijo a Usted, con relación a la **NOTA UOC 05 Nº154/2023,** de fecha 04 de diciembre de 2023, recepcionado ante esta **Asesoría Jurídica,** que hace referencia al proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N°07/2023 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" - PLURIANUAL - ID N°434-317.**

Que, la **Unidad Operativa de Contrataciones UOC Nº05 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni",** solicita; Dictamen Jurídico respecto a la aprobación del informe de Evaluación Complementaria N°32-2/2023.

Al respecto, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas realizó la siguiente observación al **Punto 1.** *"En la página 5 del informe de evaluación complementaria, se ha consignado un monto diferente al resumen total de adjudicación."*

Por lo que, a fin de subsanar dicha observación y la verificación de los documentos legales requeridos en el PBC; se procede a la modificación y adecuación respectiva, teniendo en cuenta que no afectan la naturaleza de la adjudicación.

Por tanto, esta **ASESORÍA JURÍDICA**, por lo precedentemente expuesto y de conformidad a los documentos que se tienen a la vista, **no opone reparo** alguno para la **aprobación del Informe de Evaluación Complementario N°32-2/2023**, correspondiente al proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N°07/2023 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" - PLURIANUAL - ID N°434-317.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" · REPUBLICA DEL PARAGUAY · ASESORÍA JURÍDICA

ABG. OSCAR ARZA MALDONADO.
ASESOR JURIDICO – H.T.

Asunto **NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN CON INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIA ID 434317**

De <ruth.benitez@htrauma.gov.py>

Destinatario <agua_cimes@hotmail.com>

Fecha 2023-12-04 10:15

- INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIA 32-2 ID 434317.pdf (703 KB)
- NOTA SOME.pdf (260 KB)
- RESOLUCION COMPLEMENTARIA 32-2 ID 434317.pdf (731 KB)

Buenas Tardes
Señores
SOME S.A.C.I.A.

Adjunto las documentaciones en relación al informe de evaluación complementaria 32-2 a fin de comunicar los oferentes adjudicados en la Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID 434.317

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO.

Saludos cordiales

Asunto **NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN CON INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIA ID 434317**

De <ruth.benitez@htrauma.gov.py>

Destinatario <grimex94@gmail.com>

Fecha 2023-12-04 10:15

- INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIA 32-2 ID 434317.pdf (703 KB)
- NOTA GRIMEX.pdf (258 KB)
- RESOLUCION COMPLEMENTARIA 32-2 ID 434317.pdf (731 KB)

Buenas Tardes
Señores
GRIMEX S.A.

Adjunto las documentaciones en relación al informe de evaluación complementaria 32-2 a fin de comunicar los oferentes adjudicados en la Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID 434.317

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO.

Saludos cordiales

Asunto **NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN CON INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIA ID 434317**

De <ruth.benitez@htrauma.gov.py>

Destinatario <secretaria@tapepyta.com.py>

Fecha 2023-12-04 10:14

- INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIA 32-2 ID 434317.pdf (703 KB)
- RESOLUCION COMPLEMENTARIA 32-2 ID 434317.pdf (731 KB)
- NOTA TAPE PYTA.pdf (263 KB)

Buenas Tardes
Señores
TAPE PYTA

Adjunto las documentaciones en relación al informe de evaluación complementaria 32-2 a fin de comunicar los oferentes adjudicados en la Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID 434.317

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO.

Saludos cordiales

Asunto **NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN CON INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIA ID 434317**

De <ruth.benitez@htrauma.gov.py>

Destinatario <gyasacia@hotmail.com>

Fecha 2023-12-04 10:13

- NOTA GRANOS Y ACEITES.pdf (262 KB)
- INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIA 32-2 ID 434317.pdf (703 KB)
- RESOLUCION COMPLEMENTARIA 32-2 ID 434317.pdf (731 KB)

Buenas Tardes
Señores
GRANOS Y ACEITES

Adjunto las documentaciones en relación al informe de evaluación complementaria 32-2 a fin de comunicar los oferentes adjudicados en la Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID 434.317

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO.

Saludos cordiales

Asunto **NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN CON INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIA ID 434317**

De <ruth.benitez@htrauma.gov.py>

Destinatario <mlinares@unparsa.com>

Fecha 2023-12-04 10:12

- NOTA UNPAR.pdf (242 KB)
- INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIA 32-2 ID 434317.pdf (703 KB)
- RESOLUCION COMPLEMENTARIA 32-2 ID 434317.pdf (731 KB)

Buenas Tardes
Señores
UNPAR

Adjunto las documentaciones en relación al informe de evaluación complementaria 32-2 a fin de comunicar los oferentes adjudicados en la Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID 434.317

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO.

Saludos cordiales

Asunto **NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN CON INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIA ID 434317**

De <ruth.benitez@htrauma.gov.py>

Destinatario <contrataciones_publicas@modiga.com.py>

Fecha 2023-12-04 10:11

- INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIA 32-2 ID 434317.pdf (703 KB)
- NOTA CASA MODIGA.pdf (259 KB)
- RESOLUCION COMPLEMENTARIA 32-2 ID 434317.pdf (731 KB)

Buenas Tardes
Señores
CASA MODIGA

Adjunto las documentaciones en relación al informe de evaluación complementaria 32-2 a fin de comunicar los oferentes adjudicados en la Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID 434.317

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO.

Saludos cordiales

Asunto **NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN CON INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIA ID 434317**

De <ruth.benitez@htrauma.gov.py>

Destinatario <anoguera92@gmail.com>

Fecha 2023-12-04 10:11

- INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIA 32-2 ID 434317.pdf (703 KB)
- NOTA AFARI.pdf (261 KB)
- RESOLUCION COMPLEMENTARIA 32-2 ID 434317.pdf (731 KB)

Buenas Tardes
Señores
AFFARI

Adjunto las documentaciones en relación al informe de evaluación complementaria 32-2 a fin de comunicar los oferentes adjudicados en la Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID 434.317

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO.

Saludos cordiales

Asunto **NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN CON INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIA ID 434317**

De <ruth.benitez@htrauma.gov.py>

Destinatario <meneva_srl@hotmail.com>

Fecha 2023-12-04 10:10

- INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIA 32-2 ID 434317.pdf (703 KB)
- NOTA MENEVA.pdf (266 KB)
- RESOLUCION COMPLEMENTARIA 32-2 ID 434317.pdf (731 KB)

Buenas Tardes
Señores
MENEVA

Adjunto las documentaciones en relación al informe de evaluación complementaria 32-2 a fin de comunicar los oferentes adjudicados en la Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID 434.317

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO.

Saludos cordiales